



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

065 / 90

Salta, 16 de mayo de 1.990

Expediente Nº: 12.004/89

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Silvia Mary ALDERETE al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación en las asignaturas Enfermería Quirúrgica y Enfermería Médica; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento al trámite inmediato de Baja;

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria Nº 5/90 de fecha 15 de mayo de 1.990, resolvió por unanimidad aprobar el mismo;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Silvia Mary ALDERETE, D.N.I. 14.298.387, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en las asignaturas Enfermería Quirúrgica y Enfermería Médica de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 23 de marzo de 1.990.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Lic. Silvia Mary ALDERETE, los servicios prestados a la Universidad.

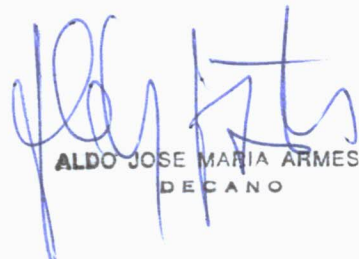
ARTICULO 3º: Siga a conocimiento de Rectorado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Tesorería General, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

MDP


MARCELO DANIEL PEYRET
SECRETARIO




ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DECANO